



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

"Biblioteca Provincial, PALMA"



Año XLI.

Sábado 3 de Diciembre de 1927.

Núm.º 2671

Virtudes cívicas de gran importancia social

7. LA RELIGIOSIDAD.

II.

Su definición.

Terminábamos nuestro artículo anterior dejando sentada esta verdad fundamental: "La religión es el más alto regulador moral de la sociedad." Lo cual significa que la religión encierra en sí misma un principio de autoridad moral de un orden superior a toda otra autoridad, y en la que deben éstas apoyarse necesariamente para tener firmeza estable y eficacia saludable. Quiere decir, además, que la religión es la que, por razón de su naturaleza preeminente y trascendental así reconocida por el comun sentir de la humanidad, da en sus leyes morales la norma a que deben ajustarse las relaciones sociales y los actos todos de la vida individual, para que puedan ser conceptuados honestos, justos y meritorios.

Pero si la religión, por medio de sus leyes y de sus enseñanzas, es la gran ordenadora de la sociedad, la religiosidad no es otra cosa que el ajuste habitual de la vida por parte del individuo o de la sociedad a las enseñanzas y preceptos de la religión. O también: La religiosidad es el hábito de vivir según la religión que se profesa.

Mas, antes de pasar adelante conviene concretar mejor todavía este concepto de la religiosidad, pues tal como lo dejamos apuntado no da de ella más que una idea general, aplicable a cualquiera religión, sea ésta judía, mahometana o budista. Pero aquí hablamos entre españoles y para españoles, como ciudadanos que por sentimientos y por tradición profesamos la religión católica. A ellos decimos, pues, que la virtud de la religiosidad entre nosotros no puede ser otra cosa que, el hábito de ajustar nuestra vida, en todas sus manifestaciones, a las enseñanzas y preceptos de la religión cristiana y católica. Y ahora de nuevo experimentaremos si la religión tiene o no nada que ver con las virtudes cívicas. Comenzaremos por afirmar que

La religiosidad es también una gran virtud cívica.

Para demostrar nuestro aserto sentamos como principal verdad esta: Que el ciudadano, que está poseído de los mejores sentimientos religioso-católicos, es también el mejor ciudadano.

Sobre esto pueden surgir dos prejuicios. Desde luego adivinamos en los labios de alguno de nuestros lectores, un asomo de sonrisa sarcástica mezclada de asombro ante nuestra afirmación. "¡Bah!" dirá alguno "¿El mejor ciudadano es el que está poseído de los mejores sentimientos católicos? ¡Falsísimo! ¿A cuántos conozco yo, y podría nombrarlos, que hacen alarde de muy católicos, y cuyos proceder son repugnantes en extremo? ¿Cuántos que son injustos, avaros, impulsivos, arbitrarios, etc.?"

Está bien; pero aclaremos algo el concepto. "El mejor ciudadano es el que está poseído de los mejores sentimientos religioso-católicos." Lo cual no quiere decir que todo el que hace alarde de católico esté poseído de los mejores sentimientos religiosos, pues así como no todo lo que reluce es oro, tampoco todo lo que se da bajo el membrete de católico es verdadera re-

ligión [que también ésta está expuesta a falsificaciones! Y así, no se hallan animados de los mejores sentimientos de la religión cristiana, quienes en su trato pecan de injustos, o de avaros, o de impulsivos, o de arbitrarios, etc. Tal vez se abriguen con la capa de religión, mas realmente no están informados por ella. La tendrán en los labios mas no en sus obras. Son unos verdaderos hipócritas, o bien se hallan dominados por una pasión violenta. Estos no pueden ser calificados como modelos de ciudadanía.

Pero se dirá también: "Se puede ser buen ciudadano y no profesar ninguna religión." A lo cual contestamos: Esto es una verdad relativa. Es cierto que hay asimismo quien se manifiesta despreocupado en materia religiosa y no obstante, al parecer de la gente, es un buen ciudadano. Mas si bien se observa, los tales no pueden considerarse sino como una excepción de la regla, y es sabido que la excepción confirma la regla. A ese respecto conviene notar que semejante individuo, en tanto es un buen ciudadano, no por lo que prescinde de profesar una religión determinada, sino en cuanto, a pesar de no profesarla con actos exteriores de culto, la profesa con las obras ordinarias de la vida social, que realmente están conformes con las leyes que nuestra religión impone como normas de justicia y de honradez. Es decir, es un buen ciudadano en cuanto prácticamente obra según los mandatos de nuestra religión. Por lo que obrare contra dichos mandatos nunca pasará por un ciudadano perfecto. Sus buenas cualidades vienen a confirmar aquella gran sentencia de Tertuliano: "El alma humana es naturalmente cristiana." Queda por lo tanto como verdadero nuestro aserto.

Veamos ahora el ejemplo de un individuo que es católico tal como lo quiere nuestra religión: Es un padre de familia que conoce bien las reglas de moralidad dictadas por Dios y por la religión, y sin alardes, pero con sencillez, amor y entereza las observa. Conoce bien sus deberes para con Dios y para con sus semejantes y los practica. Conoce la nobleza del fin del hombre y el precio de su alma inmortal, descubre en el prójimo, alto o bajo, rico o pobre, el sello nobilísimo de la imagen de Dios y le trata con el respeto y la afabilidad debidos. Ese hombre respetará también a quien se halle investido de la autoridad, tomará de buen grado sobre sí la parte de carga que le corresponde llevar como ciudadano, respetará las leyes y se sacrificará por el bien comun. Su conciencia religiosa, bien iluminada por el Catecismo y la Historia Sagrada, que conoce a fondo, se lo impone, y él no hará traición a su conciencia. Es un católico de verdad, y lo es en todas las situaciones de la vida: dentro de su conciencia, en el seno de la familia, en medio de la sociedad, siempre y en todas partes. Y preguntamos ahora: ¿no es esto ser un perfecto ciudadano? Es verdad que tales modelos de ciudadanía no abundan entre nosotros, pero felizmente los hay. Por sus obras se han de conocer, y no sólo por las palabras o por una ostentación aparatosa de emblemas religiosos.

En cambio apliquemos al caso la recíproca: Id ahora acumulando sobre el mismo sujeto defecto sobre defecto, tara sobre tara, y tendreis toda la gama de notas discordantes de la noble ciudadanía, que va en descenso en la es-

cala social, desde el perfecto ciudadano hasta el criminal y hasta el proscrito de la sociedad. La religión es, pues, la que da el tono en la vida, es la nota tónica de la vida humana, tanto en privado como en público, en la vida individual como en la vida social.

Por esto la irreligiosidad acaba por ser antipatriótica y antisocial, y los gobernantes dominados por el prurito del ateísmo, si lo llevan a las prácticas del gobierno, al perseguir a la religión no hacen sino aflojar los lazos maestros de la integridad nacional y socavar paulatinamente los cimientos de la sociedad.

Contra un peligro semejante precávense los buenos gobernantes, protegiendo y fomentando la religión, subvencionando el culto y sus ministros, introduciendo en la escuela su enseñanza obligatoria y dando público testimonio de religiosidad. De ello vemos muchos ejemplos en las naciones que figuran en la vanguardia de la civilización y del progreso.

Pro aris et focis, esto es: por la religión y por la patria, era la frase con que los antiguos romanos invitaban a los ciudadanos de aquella república para la lucha heroica contra los enemigos de la patria, al ver amenazada su independencia. Con lo cual, al señalar en primer término a la religión, demostraban considerarla como la primera fuerza protectora de la patria integridad. Siempre la religiosidad ha sido tenido por una gran virtud ciudadana.

La religiosidad es entre todas las virtudes cívicas la principal.

Si los sentimientos religiosos de un católico ejemplar, es decir, perfectamente ilustrado en nuestra religión, aquilatan y ennoblecen en sumo grado las manifestaciones todas de su vida privada y pública ¿no es esto decir que la religiosidad constituye una virtud ciudadana de una eficacia suprema? Y si las demás virtudes cívicas hallan en la religiosidad un apoyo incommovible y un estímulo trascendental de un orden superior ¿no quiere esto decir, que las supera por propia naturaleza a todas ellas? Mas, detengámonos algo en esta idea y concretemos:

Abi teneis a la virtud cívica del respeto, la primera que hemos desarrollado en nuestros artículos. Como allí lo demostramos, el respeto constituye una gran virtud ciudadana. Pregunto ahora ¿dónde tiene ella puestas sus mejores raíces? En la religión, sin duda. Y ¿qué es lo que estimula con más energía la virtud del respeto para con el prójimo? También la religión, al poner a la caridad como fundamento de esta virtud. Donde la caridad reina y gobierna, hay también respeto sumo y exquisito para con todos nuestros semejantes y sus intereses, y cuanto más perfecta sea la caridad tanto más noble y afable será el respeto.

Otra virtud cívica de gran importancia: El amor al trabajo. ¿Quién ha impuesto al hombre la ley del trabajo? Dios. ¿Quién explica al hombre los extremos a que debe sujetarse el hombre en el cumplimiento de esa ley? La religión. ¿Y hasta dónde hace sentir la fuerza obligatoria de esa ley? Hasta el fondo de la propia conciencia. "Hay que trabajar", le dice al hombre. "Nadie debe vivir en la ociosidad." "El que no quiere trabajar que no coma." Pero al mismo tiempo advierte, que el hombre no es una simple máquina mecánica, sino que está sujeto a la ley del

desgaste y de la fatiga corporal por el trabajo. Necesita, por eso, del descanso. "Trabajarás sólo seis días a la semana" e dice, mas "el día séptimo, el domingo, descansarás." Y esta obligación se la impone como cosa grave, y carga sobre la conciencia de cada uno lo que faltan en ese punto. Así la religión regula la ley del trabajo de la manera más íntima, natural y eficaz que pueda hacerlo ninguna autoridad, y califica de pecado capital a la pereza.

Una tercera virtud cívica que hemos considerado es el espíritu de economía. Como hemos visto ella constituye también una gran virtud. Es la base de la prosperidad en la familia y en la sociedad. Pero aquí se introduce también la religión y dice: "Debes ser ordenado en el manejo de tus intereses. Debes moderar los gastos superfluos según la condición de tu fortuna." Mas luego previene al hombre contra el apego excesivo a las riquezas terrenales, "riquezas que el ladrón podría robarte," le dice, y aconsejale atesorar riquezas de más alta calidad, que el ladrón no le pueda robar, y que sirvan además para la vida eterna. Por lo mismo condena la avaricia como pecado capital. ¿No es esto aquilatar y purificar de toda escoria la virtud cívica del espíritu de economía?

Veamos la cuarta virtud cívica estudiada: el culto al hogar. ¿Quién consagra el matrimonio hasta elevarlo a la dignidad de sacramento? Jesucristo. ¿Quién impone a los contrayentes como primer deber el amor mutuo por toda la vida? La religión. ¿Quién liga más íntimamente a los hijos con los padres, y a los padres con los hijos y a los esposos entre sí que el cuarto, el sexto y el noveno mandamiento de la ley de Dios? ¿Quién finalmente se interesa con más acendrada solicitud por la integridad de la familia y por la pureza del amor en el hogar? Nudie más que la religión cristiana.

El respeto a la ley y a la autoridad en quinto lugar. ¿No se halla implícitamente inculcada esta virtud por el cuarto mandamiento de la ley de Dios? ¿No fué Jesucristo mismo quien le dijo a Pilatos que, el poder de su autoridad le venía de Dios? ¿No es también de san Pablo esta sentencia "no hay autoridad que no provenga de Dios"? Por donde el respeto prestado obsecuentemente a las autoridades constituidas queda ennoblecido y elevado por la religión al punto de equipararlo con el respeto debido al mismo Dios. ¿Puede darse de la humana autoridad y de la virtud de la obediencia una idea más elevada y más noble? Y cuando las autoridades se exceden en sus atribuciones ¿quién con más autoridad, justicia y eficacia que la religión desliga a los súbditos del deber de prestarle obediencia? Siempre la religión en primer término.

Y ¿qué diremos del patriotismo? Nuestra religión consagra el amor a la patria como una de las principales virtudes del ciudadano católico. Ella también pone límites a ese amor, señalando como intangibles los derechos espirituales y ciertos derechos individuales y familiares, cuando un nacionalismo exagerado pretende tratar como simples máquinas inanimadas a los individuos.

La religión católica es, pues, el más alto regulador moral de la sociedad, pues que promueve, define y aquilata las virtudes todas que deben adornar al perfecto ciudadano. Ella con su autoridad altísima está por encima del

hombre y de toda humana sociedad para moderar todos los actos, todas las virtudes y todos los gobiernos según sus divinos principios. Concluimos, pues, que por esto, el hábito de ajustar nuestra vida, en todas sus manifestaciones, a las enseñanzas y preceptos de la religión cristiana y católica, constituye la principal virtud entre todas las virtudes cívicas.

J. V.



Certamen Artístico-Literario de la Congregación Mariana

Reunido el Tribunal encargado de examinar los trabajos presentados al Certamen de la Congregación Mariana, acordó conceder premio a los trabajos señalados con los siguientes lemas:

La Historia es la maestra de la vida, del Tema I.

Pujada sou amunt Santa Maria, del Tema II.

Honrau la vostra terra, del Tema III.

No hi ha temps que no torni, del Tema IV.

María té Santuaris per tot aquest reïne bell, del Tema VIII.

Qui aombra la sua amor en amor de Santa Maria no haja paor de pecat, del Tema IX.

Id y enseñad, del Tema XII.

¡Cristo murió por todos; por los blancos y por los negros! del Tema XII.

También acordó conceder accesit al lema Monstra te esse Matrem, del Tema II y El pecado hace miserables las naciones, del Tema IV.

El certamen se celebrará el sábado próximo, día 10, por la noche, en el salón de actos de la Caja Rural, a la hora que oportunamente se fijará en los programas.

Se convoca a todos los Congregantes a una reunión general que tendrá lugar mañana domingo, día 4, a las dos de la tarde, en el local de la Congregación, situado en la calle Nueva, número 4, entendiéndose que renuncian al derecho de entradas para el próximo Certamen los que asistan a dicha reunión.

A pesar de que no era muy adecuado el estado del tiempo ni de las tierras labrantías, se repitieron el domingo último las pruebas de la nueva máquina sembradora construida por los señores Ibáñez y Andreu, a fin de que sus paisanos, los agricultores felanigenses, pudieran presenciar, en forma esencialmente práctica, el trabajo que efectúan los aparatos combinados de arado y distribuidores de abonos y semillas.

A presenciar este ensayo asistieron el Alcalde D. Antonio Rigo, el primer teniente D. Miguel Bordoy, otros individuos del Ayuntamiento y hasta un centenar de agricultores, que pudieron comprobar el fundamento del elogio general que mereció la sembradora al ser presentada por primera vez en un campo de la capital.

El ejemplo práctico se limitó a abrir varios surcos, poniendo los discos en funcionamiento una vez sí y otra no, para más propia aplicación del sistema de siembra en surcos alternos, generalizado hasta la unanimidad entre los agricultores de esta comarca.

Se sembraron habas y otras legumbres de menor tamaño, para comprobar la facilidad con que se cambian los dispositivos repartidores de granos y el perfecto amoldamiento de cada uno a las necesidades del cultivo.

Finalmente se hizo cruzar el campo por la máquina, poniendo inactivo el arado, a fin de que, quedando al descubierto el chorrillo de abonos y el goteo de semilla, pudiera apreciarse con toda exactitud la distribución uniforme de fertilizantes y la matemática distanciamiento de cada leguminosa, según la mayor o menor profusión de siembra que se desee.

Nada hemos de agregar respecto al resultado de las pruebas, puesto que

ello no fué más que una confirmación del éxito primitivo, sucintamente detallado en nuestro número anterior.

Se renovaron las felicitaciones a los inventores por el adelanto que supone la aplicación de su aparato a las labores ordinarias de la siembra de legumbres.

La ordinaria solemnidad de las funciones religiosas con que se celebra en nuestra parroquia la fiesta de la Inmaculada, se verá este año realzada con el estreno de una Misa que acaba de componer un competente músico paisano nuestro, el organista de la Catedral de Córdoba, D. Rafael Vich Benassar, presbítero.

No tenemos de la nueva partitura otros elementos de juicio que la impresión transmitida por personas entendidas que asistieron a los ensayos; pero es tan halagadora, que nos hace tener completa confianza en el éxito, hasta darlo por descontado.

La sociedad de socorros mutuos "La Protectora", celebrará mañana, a las dos de la tarde, Junta General ordinaria, al objeto de proceder a la renovación de la mitad de los cargos en sus Consejos Directivo y de Sanidad.

Deseoso nuestro Párroco de colaborar en la campaña de protesta contra la pública inmoralidad, iniciada en diferentes puntos de Mallorca, ha pensado dar a las funciones religiosas de mañana una ampliación, que venga a ser acto de desagravio simultaneado con la ordinaria Novena a la Inmaculada Concepción.

Por la mañana habrá misa de comunión general y por la noche se hará la Esposición del Santísimo, se rezará el Rosario, seguirá la Novena de Cristo Rey, luego el sermón del novenario relacionándolo con el carácter especial de la ampliación del acto, y finalmente preces de desagravio y reserva.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana

REVELACION

por VIOLA DANA

¡Agua va!

Los agricultores han perdido ya la cuenta de los días de huelga forzosa que les ha impuesto la lluvia. Hay que tomar el paro por semanas y aun por meses.

Después de tan prolongado periodo lluvioso, casi sin ninguna intermitencia, el día de ayer, presentándose cambiado y abundoso en sol, hizo concebir la esperanza de una modificación radical; pero anoche se renovaron las lluvias y en estos momentos vuelve a estacionarse esta inseguridad endémica que es la pesadilla de cuantos tienen en el campo sus medios de vida.

Cedidas por contrata las obras de construcción de un trezo del alcantarillado público y del depósito impulsor para canalización de las aguas de la Fuente de Santa Margarita, en una y otra parte se empezaron los trabajos, que no pudieron prosperar por haber sido no podido suspenderlos a causa del mal tiempo.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Fué celebradísima la presentación de la divertida película "El Abanico de Lady Windermere."

El programa aprontado para esta noche está formado por la segunda jornada de la serie "El Estigma," y por una cómica extraordinaria en cuatro partes titulada "Pasión y boda de Pamplinas."

Mañana por la tarde, se repite este programa con rebaja de precios para señoras y niños.

Por la noche, "Revelación," la mejor obra de Viola Dana, hermosa película en nueve partes, perteneciente a la Metro Goldwin.

Es una de las mejores películas modernas.

El jueves día 8 se proyectará de reprise "La Viuda Alegre."

Nadie desconoce el éxito que obtuvo al ser estrenada aquí.

Cine Llevó

Una de las películas que más han llamado la atención de todos los públicos por su estructura de gran aparato, de imponente presentación y de fuertes emociones, es la que se prese ta hoy y mañana en este moderno salón de Cine.

Se titula

LA CRUZ DE LA HUMANIDAD

y es una habil combinación de un argumento guerrero para encender en el ánimo del espectador el deseo ardiente de la paz.

Con todos los detalles de la más patente realidad se presenta la destrucción de ciudades por los bombardeos de acorazados y aeroplanos, los torpedos por los submarinos y otros horrores de la guerra, unidos a las sentimentales escenas de la partida y del retorno de los jóvenes soldados que luchan por la patria.

Es una película de alto valor moral y buenas enseñanzas.

Cine Caja Rural

En este salón de Cine se proyectará mañana domingo, a las ocho y cuarto de la noche, el siguiente programa:

Estreno de la super-producción en seis partes "¡Emociones pero no tantas!", triunfo absoluto del simpático actor Monte Blue y la bellísima actriz Dorothy Devore.

Estreno de la tercera jornada de la super-serie de éxito creciente "El Juramento de Lagardere."

Terminando con una amenísima revista Pathe Verduguer.

Movimiento de población durante la presente semana.

Matrimonios: Día 1.º Salvador Vidal Bonet con María Mesquida Bordoy.

Bautismos: Día 26, Magdalena Cerdá Tello, de Juan y Elisa; día 30, Margarita Juliá Mestre, de Nicolás y Catalina; día 1.º Miguel Obrador Serra, de Juan y Francisca.

Defunciones: Día 1.º, Juan Soler Manresa, de 20 meses.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . 145'00 ptas. qq
Vinos Celler: Clarete 1.ª . 0'45 » litro
» 2.ª . 0'40 » »

MERCADO DE INCA

Almendrón (quintal)	145'00
Trigo (cuartera)	27 00
Candeal	27 50
Cebada del país	16 50
Cebada forastera	15 50
Avena del país	14'50
Avena forastera	14'00
Habas para cocer	37'00
Id. ordinarias	29 00
Id. para ganados	29'00
Maíz	00 00

MONEDA EXTRANJERA

Francos, 24'00 ptas.
Libras esterlinas, 29 58.
Liras, 32'95
Dólares, 6'07.
Marcos, 1'45.

AVISO

Se convoca a los socios de la Bodega Cooperativa de Felanitx a Junta General extraordinaria para el próximo domingo día 4 de Diciembre en primera convocatoria a las diez de la mañana y en segunda convocatoria para el domingo siguiente día 11 a la misma hora para tratar de la conversión de los empréstitos que tiene esta sociedad en circulación.

Felanitx 26 de Noviembre de 1927.—
El Presidente, Bartolomé Vaquer.

De interés para los que hayan de embarcar para América

Por la Dirección General de Acción Social y Emigración ha sido autorizada la Compañía "Lloid Sabauo," para establecer una oficina de información y despacho de pasajes, a cargo de don Miguel Gayá Adrover, Calle Mayor n.º 28 Felanitx, donde podrán dirigirse cuantos deseen, con la confianza de ser bien atendidos.

AVISO

LA CASA ANDRÉS BUADES

Plaza de Cort, 8 - Palma

Liquida sus enormes existencias a precios baratísimos por Traslado al Edificio de su Propiedad situado en la misma Plaza de Cort, 23 y 24 (Antigua Taberna de las Copiñas.)



En la Parroquia

El martes 6 empezará la oración de Cuarenta Horas dedicadas a la Purísima Concepción. A las seis, Misa de Exposición; a las nueve y media, Horas menores y Misa mayor; a las tres, Vísperas, Maitines y Laudes. Al anochecer Rosario, Novenario que predicará el Rdo. P. Jaime Rosselló franciscano y Res. P.

Miércoles 7. Los mismos actos del día anterior.

Jueves 8. Fiesta de la Inmaculada, último día de Cuarenta Horas: a las siete, misa de Comunión general para las Congregaciones Marianas; a las diez, Misa mayor con música y sermón por el mismo orador del novenario; a las tres, Vísperas solemnes y por la noche Maitines y Laudes cantados.

Mañana se celebrará en la misma iglesia la fiesta de San Francisco Javier. A las diez, Misa mayor con sermón por el mismo Padre Rosselló.



Campo de la Carretera del Puerto

Debido a las recientes lluvias, quedan suspendidas, hasta nueva orden, las carreras ciclistas que estaban anunciadas para mañana.

En su lugar se celebrará un partido amistoso entre el Mediterráneo F. C., equipo que tantas simpatías tiene en esta localidad, y el titular del Campo. Empezará a las dos y media.

Las mujeres tendrán entrada gratis.

En el Campo de la Torre

Por segunda vez, a causa del mal tiempo, hubo de suspenderse el domingo último, el anunciado partido de campeonato entre el equipo de la Torre y el Constancia de Inca.

En su defecto se celebrará mañana, si el tiempo lo permite, como las corridas de toros.

BICICLETA

en buen estado, se desea vender.
Informes: Bartolomé Vaquer, Convento, 91 Felanitx.

FINCA RÚSTICA

en la cual hay edificada una casita, situada en Els Molins, propiedad de Miguel Mesquida (a) Texidó. Se vende.

Para informes dirigirse al apoderado Rafael Oliver (a) Caseta, calle Juavert número 54.

NODRIZA

De 25 años y leche de 8 días, desea ir a lactar en casa de los padres de la criatura.

Informes en Can Serra, Porto-Colom Felanitx.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 26 de Noviembre de 1927.

La presidió el Teniente de Alcalde D. Miguel Bordoy y asistieron D. Juan Garcías, D. Mateo Ferrer, D. Jaime Vadell y D. Jaime Arnau.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado por el arbitrio consumo carnes la suma de 444'59 Ptas. durante la semana.

Vista una instancia de Francisco Forteza Cortés sobre cerrar con pared el corral que posee lindante con la calle del Padre Aulí se acordó concederle el permiso debiendo de sujetarse a la alineación de dicha calle.

Se concedió permiso a Francisco Artigues Oliver para edificar una nueva casa calle del Abrevadero con sujeción a los planos presentados.

Vistas dos relaciones de la prestación personal que han realizado varios vecinos, se acordó aprobarlas.

Se concedió permiso a Miguel Maimó Roig para cerrar con pared un solar que posee en la aldea de La Horta calle Ordinas esquina a la de Pedro Binimelis.

Se enteró la Corporación de haberse recibido dos nóminas de haberes de niñas devengados en el Convento de las Rdas. Madres Oblatas ordenado por el Tribunal de Palma.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la presente semana.

Se aprobó el expediente de tasación de las parcelas que forman parte de la calle del Padre Aulí a fin de alinear dicha calle.

Se aprobaron las condiciones para la parada de caballos sementales, propuestas por el capitán jefe del depósito

de caballos de la tercera zona pecuaria, por oficio de fecha 20 noviembre actual.

Se acordó el pago de la cantidad correspondiente para encender el alumbrado durante el presente mes, a los guardias municipales que han realizado dicho servicio.

Se nombró al Teniente de Alcalde D. Juan Garcías para presidir las subastas de los arbitrios municipales.

Se acordó empezar los trabajos para la rectificación del padrón de habitantes de este término.

Y se levantó la sesión.

ALCALDÍA DE FELANITX

Habiéndose publicado en el B. O. de día 26 de noviembre los anuncios de subasta de los arbitrios municipales para el próximo ejercicio de 1928, resulta que éstas se celebrarán día 17 de diciembre actual; la del arbitrio sobre el consumo de bebidas a las diez horas, pudiendo presentar proposiciones hasta las nueve y media de dicho día en que se declarará cerrado el plazo de admisión.

Los restantes arbitrios como son:

1. Almotacenia y repeso tipo Pts. 7500
2. Inspección víveres . . . 750
3. Matadero . . . 6000
4. Puestos públicos de la Plaza . . . 5900
5. Ferias y Mercados . . . 250
6. Acarreo de carnes . . . 600
7. Carteles y letreros . . . 200
8. Ocupación vía pública . . . 700

Se verificarán sus subastas el citado día 16 del presente mes a las once horas, pudiendo presentar pliegos de proposición hasta las diez en que quedará cerrado el plazo.

Dado en Felanitx a 2 Diciembre de 1927.—El Alcalde, Miguel Bordoy.

CASA GRANDE

con corral extenso y todas las comodidades necesarias, situada en Felanitx, calle Roca Boira, n.º 44, tanto se alquila como se vende entera o en partes. Propietaria: Damiana Artigues, Juavert, 19.

ATENCIÓN!

En los talleres **IAEFE** se encontrarán NEUMÁTICOS MICHELIN con el descuento exorbitante de 26 por ciento sobre tarifa.

Arados con ruedas desde 150 pesetas.

Muelles para FORD, delanteros, irrompibles, marca Charles Veunot.

Cinta metálica MINTEX para frenos. Cinta "Escandinavia" para Ford.

Aros HALO de amianto comprimido para frenos de Ford.

R damientos a bolas y a rodillos S. K. F.

Motores eléctricos A. E. G. a precios irrisorios.

R fuerzos ballesta PARÉS patentado para poder cargar 500 kilos más sobre camión Ford. Agentes exclusivos en Mallorca. Unicos agentes autorizados para el servicio de piezas legítimas Ford en Felanitx.

Carburadores SOLEX de todas medidas y modelos, 30 días a prueba.

Bomba multicelular CARNELLE sin válvulas, sin pistones, sin tuberías, el mayor caudal de agua con el minimum de esfuerzo, a cualquier profundidad.

Sembradoras abonadoras de habas y demás legumbres IBÁÑEZ y ANDREU (con patente de invención número 103 846)

Todos a visitar los talleres IAEFE aunque sólo sea por curiosidad.

Campo de Futbol - La Torre

DOMINGO 4 A LAS 2 Y MEDIA TARDE

Partido de Campeonato

CONSTANCIA de Inca

F. C. FELANITX

Primeros equipos

BANCO CATALÁN HIPOTECARIO

PALMA DE MALLORCA

Oficinas Provisionales:

VALLORI, 2

Telegramas: BANKAIP.

Teléfono: 251.

CAPITAL SOCIAL: 25.000.000 PESETAS.

Casa central: Barcelona.

Préstamos hipotecarios, negociación y descuentos de letras, cuentas corrientes a la vista y a plazos fijos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

ACCIONES 6 POR 100

— 144 —

me y Miguel fallecieron solteros.

(C) Fueron padres de:

Pedro Barceló Obrador casó con Catalina Barceló de les Arguiles, testó ante Andrés Bennaser 16 agosto de 1768 y falleció día 28 del mismo mes. De dicha unión fueron: *Catalina* que casó con Pedro Oliver del Pujol; *Barbara* con Juan Vallespir de Manacor; *Juan* fué sacerdote y *Antonio* soltero.

(D) Fueron padres de *Juana María* que casó con Mateo Tauler. De esta unión fué *Antonio* que casó con Inés Adrover, padres a la vez de *Mateo* que casó con Antonia Oliver de Son Vinader.

(E) De estos nació *Jaime Obrador Gayá* que casó con Catalina Barceló de Santanyí, padres de *Gabriel* que casó con Margarita Vaquer, con dispensa pontificia de tercer grado.

(F) Padres de *María* que casó con Magín Vidal-Jenás y de *Jaime* que casó con Francisca Llodrá, ocurriendo su óbito, sin disposición testamentaria, el día 8 diciembre de 1758.

— 141 —

vimiento de 1744 y finió 5 septiembre de 1751.

Hijos:

Jaime Pablo Obrador Barceló casó con Micaela Vidal de Santanyí, testó ante Andrés Bennaser 12 mayo de 1779 y falleció día 15 del mismo mes.

VI. *Bartolomé Obrador Barceló* casó con Juana María Obrador Carrió, testó ante Antonio Maimó 18 noviembre de 1774 y finió 27 abril de 1777. Hijo:

VII. *Bartolomé Obrador Obrador* casó con Micaela Oliver de Can Salines de Tres-mayas día 6 de abril de 1779; en segundas nupcias con Catalina Obrador Vicens del Pou de la Coma día 29 abril de 1786. Fueron hijos, tal vez, de primer matrimonio:

Antonio Obrador

Bernardo Obrador

Jaime Obrador, falleció soltero.

De segundas nupcias conocemos.

Bartolomé Obrador Obrador casó con Antonia Carrió 30 junio de 1827; fué bibliotecario y catedrático en el Real Colegio de Medicina y Cirujía en Madrid, Director general del Cuerpo de Sanidad Militar, consejero real de agricultura, industria y comercio; falleció en la Villa coronada 23 febrero de 1865, y embalsamado su cadaver descansa en el cementerio rural de nuestra ciudad. (1)

Miguel Obrador Obrador, presbítero, protector de la iglesia de Cas-Concos. A su tiempo alcanzó del prelado diocesano permiso para la Reserva del Santísimo, a 15 diciembre de 1867 hizo

(1) A dicho señor, prócer de nuestra tierra, vulgarmente se le sigue conociendo en Felanitx por el Médico-*Ximarrí*, sobrenombre de una de las varis ramificaciones de Casa-Vella, conservado hasta nuestros días en su parentela, a la cual propiamente pertenece la última parte de este árbol genealógico.

LOTERIA NACIONAL **SORTEO DE NAVIDAD** ADMON. DE FELANITX
Se han puesto a la venta los billetes correspondientes a dicho sorteo

¡Automovilistas!

La compra de neumáticos reseco perjudica vuestros intereses. En el garage de Juan Rosselló (paseo de Ramón Lull) encontrareis un gran stock de neumáticos «MICHELIN», renovado cada mes, los cuales serán cedidos al público con el máximo de descuento.

A la vez en el mismo garage podreis adquirir toda clase de piezas de recambio de coches «FORD» por ser esta casa agencia de dicha marca.

ESCUELA PARA CUOTAS DEL

«Real Mallorca Law Tennis Club»

SUCURSAL DE FELANITX ALHÓNDIGA, 4

Ha quedado abierta en este Centro la matrícula para el curso de los soldados de cuota pertenecientes a la incorporación próxima.

Los interesados podrán adquirir toda clase de informes acudiendo a la calle de la Unión, número 1.

Hotel Domingo

PLAZA DE LA IGLESIA INCA

Nuevo dueño: Bartolomé Adrover.

Felanigenses que vais a Lluch: al pasar por Inca dejad la comida encargada en dicho Hotel, donde sereis servidos espléndidamente por un paisano vuestro.

SE DESEA VENDER

UNA CARPINTERÍA con todas sus herramientas, torno para maderas y sierra circular, todo en buen estado.

Para informes dirigirse al dueño de la misma, Pedro Fiol, calle Caridad, número 15, Felanitx.



COCHES Y CAMIONES

FORD

NUEVOS Y USADOS AL CONTADO Y A PLAZOS

Se encontrarán en el Garage FORD de Antonio Fuster, Plaza Conde de Sallent, Manacor, que liquida sus existencias a bajo precio.

Carrocerías

y recomposiciones de Automóviles y Camiones Antonio Valens

Juavert, 11 D.º — FELANITX

FINCA EN SON QUELLES

De media cuarterada de extensión, poblada de algarrobos y encinas, se desea vender.

Informes: Juavert, 42.

LOTERIA NACIONAL

Hay billetes del sorteo del día 12 a 4 pesetas décimo.

También los hay de Navidad a 100 ptas. décimo.

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRES DE GRAN LUJO

Para RIO JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

Saldrá de BARCELONA EL DIA 1.º DE ENERO 1928 el coloso

« CONTE VERDE »

Travesía 12 1/2 días = Admitiendo pasajeros de cámara, 3.ª clase y mercancías.

Precio del pasaje con impuestos, Ptas. 584 90. — Suplemento camarote, Ptas. 35.

Servicio especial y exclusivo para pasajeros de 3.ª clase

Agentes generales en España:

Informes

HIJOS DE M. CONDEMINAS

en Palma de Mallorca:

Rambla Sta. Mónica, 29-31 BARCELONA

Calle Siete Esquinas, n.º 6
En Felanitx: Calle Mayor, número 28

Lloyd Sabaudó — Génova

BARCELONA — SUD-AMERICA

SERVICIO DE CLASE ÚNICA — 3.ª CLASE

Saldrá el 14 Diciembre para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el moderno trasatlántico

PRINCESA GIOVANNA

Admitiendo pasajeros y mercancías. — Travesía 18 días.

Excelente acomodación para pasajeros de tercera clase en confortables camarotes de 2, 4 y 6 plazas, amplios paseos, salón de fumar, comedores en cubierta, cocina española y mesas especiales para los pasajeros españoles.

Agentes generales en España, HIJOS DE M. CONDEMINAS, Madrid, Carmen 5. — Barcelona, Rambla Santa Mónica, 29 - 31.

PALMA DE MALLORCA, Siete Esquinas, 6. — Telegramas: SABAUDO.

Agencia de información en Felanitx: M. GAYA, Mayor, 28.

La Industrial Felanigense

MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.

FELANITX = Carretera de Porto-Colom

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS

a la finura deseada, siendo todo el cemento molido por procedimientos modernos y pasado por tamices.

Todos los sacos son escrupulosamente pesados y precintados.

Fábrica de bloques de hormigón lisos y ornamentados, huecos y macisos en todas dimensiones, vigas, viguetas, columnas y demás artículos de cemento armado.

Precios económicos y fuera de toda competencia.

IMPRENTA SUCESORES DE B. REUS

— 142 —

entrega de las llaves del templo al primer vicario Don Tomás Bennasser-Felía y finió a los 75 años de edad día 25 abril de 1873, con testamento otorgado ante el notario Miguel Carrió en 13 diciembre de 1872.

VIII. Juan Obrador Obrador casó con Juana María Riera de Cosme e Isabel Bonet de Santanyí. Hijos, entre otros:

Cosme Obrador Riera, nació 18 noviembre de 1836, fué presbítero y beneficiado del Concordato en la Catedral Basílica de Valencia, donde falleció el año 1918.

Bartolomé Obrador Riera casó con Catalina Estelrich Vila, fueron padres de Juan que falleció soltero y María que casó con Juan Caldentey-Coll.

Catalina Obrador Riera

IX. Juan Obrador Riera casó con Coloma Estelrich Vila. Con estudios hechos en la Academia militar de Valladolid ingresó en el cuerpo de Caballería. En 1870 alistóse a las filas carlistas por cuyo motivo fué detenido en el castillo de Bellver, y cuando la restauración, prefiriendo el retiro a traicionar sus convicciones, restablecióse a Felanitx donde sirvió el cargo de Juez municipal y falleció día 27 diciembre de 1920. Hijos, prescindiendo de otros fallecidos de menor edad:

Bartolomé Obrador Estelrich

Cosme Obrador Estelrich

María Obrador Estelrich, profesora elemental con título superior, ejerció en la Normal de Maestras de Valencia, seguidamente en Santa María y falleció soltera año 1907.

Micaela Obrador Estelrich, soltera.

Coloma Obrador Estelrich casó con Juan Oliver Rosselló.

Catalina Obrador Estelrich casó con Miguel Monserrat Sagrera y fueron padres de un hijo Francisco.

— 143 —

- X. Juan Alvaro Obrador Estelrich casó con María Obrador Barceló. Hijos:
Coloma Obrador Obrador, soltera.
- XI. Juan Obrador Obrador, soltero.

DE RAMAS SECUNDARIAS.

- (A) De esta unión fueron:
Antonia Obrador Nicolau casó con Andrés del Pou de la Coma; padres de Jaime que casó con Margarita Oliver de Mateo y Margarita Burguera de Son Vinader.
Jaime Obrador Nicolau casó con Catalina Bennasser 5 mayo de 1745, padres de Antonio que casó con Francisca Vicens de Miguel del Pou Nou y de Francisca Rosa que casó con Pedro Maimó.
Mateo Obrador Nicolau casó con Catalina Massutí, padres de Antonio que casó con Apolonia Caldentey de Son Sard.
Antonio Obrador Nicolau casó con Margarita Artigues-Pinta, padres de seis hijos: Margarita que casó con Juan Bennasser-Felía; Rosa con Guillermo Gelabert-Prim; Antoma Ana con Antonio Toxo de Santanyí; Miguel con Juana Amer; Antonio con Ana María N. Bon-Jesús de Santanyí y Jaime que falleció soltero.
- (B) Fueron padres de:
Juana María, hija única que casó con Miguel Vaquer de Sebastián, testó ante el notario Andrés Bennasser 24 septiembre 1774 y falleció 5 octubre inmediato. Fueron padres de ocho hijos: Bartolomé que casó con Antonia Obrador del Pinar; Antonio casó con Margarita Obrador del Pinar; Catalina casó con Antonio Nicolau de Son Calderó; Margarita con Gabriel Obrador de Son Rabia; Juana María con Agustín Burguera de Santanyí; Sebastián con Micaela Massutí; Jai-